HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:35

Su transferencia de **ARS 15.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **DAIANA CAROLINA MERELES** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**08524**
Importe a acreditar	ARS 15.000,00
Importe a debitar	ARS 15.000,00
CBU/CVU destino	**0000003100027421368359**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:26

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **SIXTO GASTON LENCINAS/** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**6832**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**2590040020366498430133**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:21

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **PUMA CHALCGUSTAVO AB** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com “A” 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**0612**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**0170302140000043802481**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:28

Su transferencia de **ARS 15.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **MARTINEZ JUAN IGNAC** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**5881**
Importe a acreditar	ARS 15.000,00
Importe a debitar	ARS 15.000,00
CBU/CVU destino	**0170085540000035015947**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:49

Su transferencia de **ARS 75.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **COLAZO LUCIANO ESTEBAN** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**4771**
Importe a acreditar	ARS 75.000,00
Importe a debitar	ARS 75.000,00
CBU/CVU destino	**0070010830004024353129**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:04

Su transferencia de **ARS 19.381,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **RUBIO ALESIO ANDRES** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com “A” 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**7281**
Importe a acreditar	ARS 19.381,00
Importe a debitar	ARS 19.381,00
CBU/CVU destino	**0070169930004032837563**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:11

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **CRISTIAN EZEQUIEL COL/** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**7530**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**2590040020366497530148**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:09

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **DIEGO LEONARDO GAUNA /** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**8775**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**2590040020366666130182**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:46

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **NIZ EZEQUIEL A** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**0537**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**0170302140000043802177**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 13:53

Su transferencia de **ARS 29.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **VIDELA GARRO FABIOLA TERESITA** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**4940**
Importe a acreditar	ARS 29.000,00
Importe a debitar	ARS 29.000,00
CBU/CVU destino	**0720441288000036553204**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:07

Su transferencia de **ARS 20.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **DUARTE MONICA GABRIELA** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com “A” 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**8799**
Importe a acreditar	ARS 20.000,00
Importe a debitar	ARS 20.000,00
CBU/CVU destino	**0070010830004029734819**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:08

Su transferencia de **ARS 40.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **GUANTAY LUIS ALBERTO** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**1950**
Importe a acreditar	ARS 40.000,00
Importe a debitar	ARS 40.000,00
CBU/CVU destino	**0070169930004032604611**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:00

Su transferencia de **ARS 25.645,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **MARIA ZOE GARCIA /** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**0795**
Importe a acreditar	ARS 25.645,00
Importe a debitar	ARS 25.645,00
CBU/CVU destino	**2590040020366497730128**
Concepto	**Varios**
Referencia	

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:33

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **VICTOR DANIEL DIAZ** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**48994**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**0000003100080548215711**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:16

Su transferencia de **ARS 27.095,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **LEZCANO VERONICA ALEJANDRA** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**6971**
Importe a acreditar	ARS 27.095,00
Importe a debitar	ARS 27.095,00
CBU/CVU destino	**0070169930004029889113**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.

HSBC

La transferencia fue cursada el 18 julio 2022 a las 14:14

Su transferencia de **ARS 30.000,00** desde su **Caja de ahorro ******6338** a **SANABRIA WALTER ELI** fue exitosa.
Las transferencias a terceros tienen acreditación inmediata las 24 hs. del día, todos los días del año. A partir de la segunda transferencia de moneda extranjera recibida durante el mes calendario, la transacción puede sufrir una demora mayor a 24 hs o incluso ser rechazada, con motivo de las verificaciones que HSBC Bank Argentina S.A. tiene la obligación de realizar. (Com "A" 7072 del Banco Central de la República Argentina).
Los límites de transferencias se calculan en función del límite de extracción de su Tarjeta Visa Débito.

Número de control	**4522**
Importe a acreditar	ARS 30.000,00
Importe a debitar	ARS 30.000,00
CBU/CVU destino	**0170302140000043869181**
Concepto	**Varios**
Referencia	**Sueldo**

Sujeto a impuestos y comisiones.
Si esta transferencia se origina en una Operación Inmobiliaria por la que se transfiere el dominio a título oneroso de inmueble/s situado/s en el país boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y cualquier acto por el que se transmita su titularidad) podría estar exenta del impuesto a los débitos y créditos (conf. Ley 25.413, decretos 380/2001 y 463/2018); siempre que la operación se realice entre personas residentes en el país.
Si efectúa la operación por Online Banking, HSBC Bank Argentina S.A. en cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención, deberá retener dicho impuesto aplicando una alícuota de 0.6% al débito. Ud. podrá optar por continuar con la transferencia por esta vía y presentar con posterioridad la documentación correspondiente en nuestras Sucursales a los fines de la devolución de los fondos retenidos. O bien podrá

realizar la operación desde nuestras Sucursales firmando una DDJJ y presentando la documentación respaldatoria.



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 74960.00

CUIT destino: 27-27356065-9

Cuenta destino: 0070010830004029734819

Número de lote: 38403253

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:35

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC

HSBC

Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 249272.00

CUIT destino: 20-28587662-2

Cuenta destino: 0070010830004024353129

Número de lote: 38403338

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:56:09

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 75308.00

CUIT destino: 20-21481535-5

Cuenta destino: 0070058030004036371508

Número de lote: 38403400

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:56:10

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 101468.00

CUIT destino: 20-95794820-1

Cuenta destino: 1500630300063061663382

Número de lote: 38403450

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:50:22

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC

HSBC

Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 98115.00

CUIT destino: 27-40012760-9

Cuenta destino: 0070124830004199406998

Número de lote: 38403485

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:37

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC

HSBC

Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 18931.00

CUIT destino: 20-26392202-7

Cuenta destino: 0070169930004032837563

Número de lote: 38403516

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:56:10

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 27094.00

CUIT destino: 27-30082900-2

Cuenta destino: 0070169930004029889113

Número de lote: 38403567

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:38

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 27156.00

CUIT destino: 23-31555692-9

Cuenta destino: 2590040020366497530148

Número de lote: 38403639

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:38

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 46731.00

CUIT destino: 27-30179460-1

Cuenta destino: 0720441288000036553204

Número de lote: 38403676

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:56:10

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 37615.00

CUIT destino: 20-34584360-5

Cuenta destino: 2590040020366498430133

Número de lote: 38403707

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:38

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 59921.00

CUIT destino: 20-41077654-6

Cuenta destino: 2590040020366666130182

Número de lote: 38403736

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:51:13

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 45645.00

CUIT destino: 27-32094148-8

Cuenta destino: 2590040020366497730128

Número de lote: 38403765

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:00:39

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 23158.00

CUIT destino: 20-29071720-6

Cuenta destino: 0070169930004032604611

Número de lote: 38403806

Fecha de ejecución: 21/07/2022 12:56:10

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 14727.00

CUIT destino: 20-37779437-1

Cuenta destino: 0170085540000035015947

Número de lote: 38403956

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:01:03

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 18761.00

CUIT destino: 23-40725262-4

Cuenta destino: 0170085540000035014951

Número de lote: 38404040

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:01:03

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC



Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT Originante: 30-71557607-0

Cuenta origen: CC ARS 6303258227

Importe: ARS 21268.00

CUIT destino: 27-39241681-7

Cuenta destino: 0170085540000035015251

Número de lote: 38404076

Fecha de ejecución: 21/07/2022 13:01:03

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC

Comprobante de transferencia

21 julio 2022 a 13:39 hs.

Transferencia

$ 25.721

De

Daiana Carolina Mereles

CVU: 0000003100027421368359

Cuenta Mercado Pago

Para

Anaquin Leonel Wal

CUIT/CUIL: 20-40688408-3

BBVA Banco Frances

CBU: 0170302140000043800263

Caja de ahorro

COELSA ID

1LMP68NKKPWPVE5NR7OEV4

Código de transferencia

24193203917

Comprobante de transferencia

21 julio 2022 a 13:40 hs.

Transferencia

$ 24.378

De

Daiana Carolina Mereles

CVU: 0000003100027421368359

Cuenta Mercado Pago

Para

Niz Ezequiel A

CUIT/CUIL: 20-33794833-3

BBVA Banco Frances

CBU: 0170302140000043802177

Caja de ahorro

COELSA ID

Z0KV87947WYW15J9PEYDX4

Código de transferencia

24193985546

Comprobante de transferencia

21 julio 2022 a 13:40 hs.

Transferencia

$ 32.596

De

Daiana Carolina Mereles

CVU: 0000003100027421368359

Cuenta Mercado Pago

Para

Walter Sanabria

CUIT/CUIL: 20-36797394-4

Mercado Pago

CVU: 0000003100077912259848

Cuenta digital

Motivo

Varios

Código de transferencia

24194890660

Comprobante de transferencia

21 julio 2022 a 13:41 hs.

Transferencia

$ 37.671

De

Daiana Carolina Mereles

CVU: 0000003100027421368359

Cuenta Mercado Pago

Para

Puma Chalc Gustavo Ab

CUIT/CUIL: 20-36162532-4

BBVA Banco Frances

CBU: 0170302140000043802481

Caja de ahorro

COELSA ID

7L8GYKNX43X3PEKNMPRZ50

Código de transferencia

24194484297